

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de ASSEMBLYMOTOS S.A.

Cumpliendo a lo dispuesto en el Artículo 279 y 280 de la Ley de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario de ASSEMBLYMOTOS S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y exactitud de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la Situación Financiera y Resultado Integral de las operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y a base de pruebas selectivas, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legal estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Socios y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo disposiciones legales emitidas en la república del Ecuador, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a través de la información de las operaciones, registros contables y documentación sustantiva de las transacciones revisados sobre bases selectivas adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y la Conciliación del Patrimonio al 31 de diciembre de 2014, así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Socios. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de ASSEMBLYMOTOS S.A. al 31 de diciembre de 2014 de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la ley de compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la república del Ecuador y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación un detalle de la posición financiera y su relación con los registros contables y su relación e índices financieros de la Compañía

Los componentes de la estructura financiera de la Compañía, son: a) activos totales por \$ 4.330.122,90 b) pasivos corrientes por \$ 3.941.046,40; c) pasivos a largo plazo por \$ 11.868,00 d) patrimonio de los Socios por \$ 377.208,56; e) 15% Participación Trabajadores por \$ 33.985,35 y; f) Utilidad de los socios es de \$95.285,15, después del cierre fiscal han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, sin que se hayan observado diferencias que ameriten revelación.

Análisis de los principales Componentes Financieros

INDICES FINANCIEROS

INDICE DESOLVENCIA

a) RAZÓN CORRIENTE =	ACTIVO CORRIENTE	4,225,390.90	1.07
	PASIVO CORRIENTE	3,941,046.60	

Es decir que el activo corriente es 1.07 veces más grande que el pasivo corriente, o que por cada unidad monetaria de deuda la empresa cuenta con \$1.07 para pagarla.

INDICE ESTRUCTURAL

PATRIMONIO	377,208.56	0.09
ACTIVO TOTAL	4,330,122.96	

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO TOTAL	3,952,914.40	91.4
PATRIMONIO	377,208.56	-

Es el cociente que muestra el grado de endeudamiento con respecto al pasivo total con relación al patrimonio.

RENTABILIDAD

DE LAS VENTAS	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	541,731.4	6.28%
	VENTAS NETAS	8627421.8	
DEL ACTIVO	UTILIDAD NETA	226,568.02	5.23%
	ACTIVO	4,330,122.96	

Se trata de una medida para evaluar el rendimiento de la compañía en sus operaciones, cuya finalidad es diagnosticar si la compañía genera rentas suficientes para cubrir sus costos y poder remunerar a sus socios.

Los análisis de los principales componentes financieros descritos anteriormente, indican una razonabilidad de la posición financiera de la empresa.

Por lo expuesto anteriormente es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art 279, 280 de la Ley de compañía rindiendo a ustedes mi dictamen y someto a consideración de la Junta General de los Accionistas, la Aprobación final los Estados Financieros de ASSEMBLYMOTOS S.A. al 31 de diciembre del 2014.


CPA ANGELICA CAMPOVERDE
COMISARIO

